

ORIGINAL

RECIBIDO JUN16'26PM4:21
TRAMITES Y RECORDS SENADO PR

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 302

INFORME FINAL

16 de junio de 2026

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo, previo estudio y consideración, presenta a este Alto Cuerpo el Informe Final de la R. del S. 302.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La Resolución del Senado 302 tiene como objetivo ordenar a la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones infraestructurales de la carretera estatal PR-129; y para otros fines.

INTRODUCCIÓN

Surge de la exposición de motivos de la R. del S. 302 que la carretera estatal PR-129 constituye una de las principales vías de comunicación en la zona norte y central de Puerto Rico, al conectar los municipios de Arecibo, Hatillo, Camuy y Lares. Según se expone, esta carretera además de servir como acceso directo a comunidades rurales es una ruta indispensable hacia instalaciones educativas y de salud, así como a atractivos turísticos de la región montañosa.

No obstante, la medida señala que a lo largo de los años se han reportado deficiencias significativas en su infraestructura. Arguye el autor de la medida que estas condiciones no solo afectan la seguridad vial, sino que representan un obstáculo para el comercio, la agricultura y el turismo. Por lo que añade que es responsabilidad del Estado asegurar que la infraestructura vial se mantenga en condiciones óptimas.

ALCANCE DEL INFORME

A través de este informe se presentará el resultado de la investigación en torno a las condiciones actuales de la PR-129, con el fin de identificar las gestiones realizadas por las agencias pertinentes, auscultar los proyectos pendientes y recomendar acciones correctivas que garanticen una vía segura para los residentes y visitantes de esta región.

ANÁLISIS Y HALLAZGOS

La Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo le requirió información al Departamento de Transportación y Obras Públicas. Como resultado, se examinaron las respuestas a este requerimiento:

Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP)

El Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) sometió su memorial explicativo indicando que en la carretera PR-129 se realizaron múltiples intervenciones de repavimentación, depositando 3.66 toneladas de asfalto el 18 de noviembre de 2025, 4.34 toneladas de asfalto el 15 de diciembre de 2025, 4.04 toneladas de asfalto el 28 de enero de 2026 y 4.21 toneladas de asfalto el 21 de abril de 2026. Añade el DTOP que por el momento no existe ningún proyecto bajo su consideración para trabajos de rehabilitación de esta carretera.

El 4 de mayo de 2026, la Comisión celebró una Reunión Ejecutiva donde estuvo presente personal del DTOP, en donde se pudo ampliar la discusión y confirmar la información antes vertida.

CONCLUSIÓN

De la información suministrada surge que el DTOP ha realizado diversas intervenciones de mantenimiento mediante trabajos de repavimentación y depósito de asfalto en distintos periodos comprendidos entre noviembre de 2025 y abril de 2026. Estas acciones evidencian que la agencia ha atendido algunas de las necesidades inmediatas de la carretera con el propósito de mejorar las condiciones de rodaje y seguridad vial.

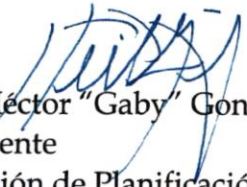
No obstante, la investigación también reveló que, al presente, el Departamento no cuenta con proyectos de rehabilitación, reconstrucción o mejoras permanentes para la PR-129. Esta realidad resulta preocupante debido a la importancia estratégica de esta carretera para la movilidad de residentes, comerciantes, agricultores, estudiantes y visitantes que diariamente dependen de ella para acceder a servicios esenciales y desarrollar actividades económicas en la región.

Si bien los trabajos de mantenimiento realizados contribuyen a mitigar algunas de las deficiencias existentes, la Comisión entiende que las necesidades de esta vía requieren una evaluación continua y una planificación a largo plazo que permita atender de manera integral los problemas de deterioro que puedan afectar la seguridad y funcionalidad de la carretera.

Por consiguiente, esta Comisión recomienda al Departamento de Transportación y Obras Públicas que continúe monitoreando las condiciones de la PR-129, identifique los segmentos que requieran intervenciones de mayor alcance, evalúe la viabilidad de desarrollar proyectos de rehabilitación o mejoras permanentes y mantenga una comunicación constante con las comunidades y municipios impactados sobre las acciones programadas para esta importante carretera.

POR TODO LO ANTES EXPUESTO, la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo del Senado de Puerto Rico, previo estudio, consideración y análisis de los hallazgos, presenta a este Alto Cuerpo, el Informe Final de la Resolución del Senado 302.

Respetuosamente sometido,



Sen. Héctor "Gaby" González López
Presidente
Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo